



CURSO DE AUTOADAPTACIÓN AL NUEVO RGPD

¿EN QUÉ CONSISTE EL CURSO?

Este curso se denomina curso de AUTOADAPTACIÓN al RGPD, porque no está enfocado tanto como un curso de formación académico, sino como un servicio que permita al usuario ser capaz de realizar por sí mismo su adaptación al nuevo Reglamento General de Protección de Datos.

Para ello planteamos un curso de 10 horas para que los asesores fiscales y laborales puedan, por un lado conocer el nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), sus nuevos conceptos, sus implicaciones y obligaciones, y por otro, aprender a adaptarse internamente al RGPD.



De esta forma, además de ofrecer conceptos teóricos para conocer la norma, se plantearán aspectos prácticos para los asesores, como la identificación de cláusulas y contratos y con quien se han de firmar, la forma de efectuar las medidas de responsabilidad proactiva que requiere la norma (cómo realizar análisis de riesgos, protocolos de vigilancia de proveedores con acceso a datos, concienciación al personal sobre confidencialidad, realizar privacidad desde el diseño...), así como conocer y poder establecer medidas de seguridad adecuadas a su negocio para evitar brechas de seguridad.

Todo ello desde un punto de vista práctico facilitando tanto teoría como documentación útil para abordar una adaptación básica de los negocios de los asesores.

¿CÓMO FUNCIONA ESTE CURSO?

- ✓ El curso puede ser contratado en cualquier momento, ya que, todas las sesiones estarán disponibles durante un año desde su fecha de inicio, el 23 de Mayo de 2018.
- ✓ Una vez haya contratado el curso, recibirá inmediatamente unas claves de acceso a nuestra zona privada donde tendrá disponible, según las fechas indicadas en el programa del curso, todas las sesiones que conforman el curso completo .
- ✓ Las sesiones podrán ser realizadas tantas veces como el alumno lo necesite.
- ✓ En todo momento el alumno tendrá a su disposición toda la documentación del curso para que pueda descargarla.
- ✓ El alumno dispondrá de un bono de 5 consultas a nuestros expertos por si le surgiera alguna duda mientras realiza su autoadaptación. Además, tendrá acceso ilimitado y gratuito a todas las preguntas que formulen otros clientes, de forma que pueda resolver muchas de sus dudas sin necesidad de utilizar el bono de consultas.

SESIONES DEL CURSO (I):

01 **SESIÓN I: Introducción a la protección de datos.**

En esta sesión se introducirá la protección de datos. Es importante conocer qué es un dato de carácter personal para saber cuándo se aplica la normativa y cuándo no. El objetivo es que el asesor pueda conocer cuándo está ante obligaciones de protección de datos, tanto propias como de terceros.

02 **SESIÓN II: Conceptos RGPD**

El RGPD trae muchas novedades en cuanto a conceptos de protección de datos que afectan a la forma de recoger datos de clientes, proveedores, trabajadores... se han de conocer bien para poder hacer una adecuada adaptación a la norma.

03 **SESIÓN III: Principios RGPD**

Los principios de protección de datos que trae el RGPD parten de la actual LOPD, pero hay principios nuevos. Es importante tenerlos en cuenta, pues influyen mucho a la hora de recabar datos de clientes, de trabajadores, y de tratarlos para terceros, es decir, cuando se realizan actividades para los clientes de las asesorías que puede implicar ver o tratar datos de sus clientes o trabajadores.

SESIONES DEL CURSO (II):

04 **SESIÓN IV: Bases de Legitimación**

Sólo se pueden tratar datos personales en base a una serie de principios legitimadores. Es importantísimo conocerlos para poder determinar y aplicar la base de legitimación para cada tratamiento. En este caso, además, se ofrecerán modelos de cláusulas de protección de datos para finalidades propias de un asesor, como puede ser para sus contratos con clientes o trabajadores, para su página web, boletines, etc. El objetivo de esta sesión es que el asesor pueda confeccionar sus cláusulas partiendo de los modelos ofrecidos.

05 **SESIÓN V: Derechos usuarios y régimen sancionador**

Además de conocer el régimen sancionador, es fundamental conocer los derechos de las personas en protección de datos, ya que en caso de que ejerciten alguno de sus derechos, será necesario contestar en tiempo y forma. El objetivo de esta sesión es que el asesor pueda contestar a los ejercicios de derechos en tiempo y forma ayudándose de modelos que se facilitarían para ello, que junto con la formación, sería sencillo de gestionar.

SESIONES DEL CURSO (III):

06 **SESIÓN VI: Relación Responsable y Encargado del tratamiento**

Básicamente el trabajo de los asesores se centra en prestar servicios a terceros para los que puede haber un acceso a datos de éstos (de sus clientes, de sus empleados...). Esta relación debe quedar reflejada por escrito en contrato. El objetivo de esta sesión es que el asesor pueda adaptar sus contratos o presupuestos a la normativa. Además, se facilitarán modelos de cláusulas o contratos para que puedan ser usados por los alumnos, y que junto con la formación, puedan usarlos en su día a día.

07 **SESIÓN VII: Medidas de responsabilidad proactiva**

Esta sesión abordará la implementación del RGPD para el asesor desde un punto de vista más práctico en lo que a medidas de responsabilidad proactiva se refiere.

Se incluirán aspectos teóricos sobre el tipo de medidas de responsabilidad proactiva, pero también se enseñará a realizar una identificación de los tratamientos que se realiza, así como un análisis de riesgo de los tratamientos conforme al RGPD y a las recomendaciones de la Agencia Española de Protección de Datos, la creación de protocolos para demostrar diligencia.

SESIONES DEL CURSO (IV):

08 **SESIÓN VIII: Medidas de seguridad técnica y brechas de seguridad**

El RGPD no especifica ninguna medida de seguridad, pero requiere que se apliquen medidas que garanticen la seguridad de los datos. En esta sesión se explicarán los tipos de medidas de seguridad que se pueden aplicar según los casos, para ser completados en un modelo de documento de seguridad que se aportaría para que el asesor pueda utilizarlo como base de actuación para las medidas que decida aplicar. Además, se propondrá un protocolo de actuación ante brechas de seguridad.

09 **SESIÓN IX: Aspectos prácticos de diligencia y cumplimiento**

En una sesión final se abordarán otros aspectos prácticos del día a día de un asesor que pueden tener incidencia en la protección de datos. El objetivo es repasar las acciones principales que un asesor debe hacer para ponerse al día con el RGPD y luego poder llevarlo al día.

¿QUIERES MÁS INFORMACIÓN?



916 718 753



www.asesorexcelente.com



info@asesorexcelente.es

